UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 461 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 06 SEP 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 1895, 1909 y 1961-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 412-2022-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias y los Memorandos Nros. 130 y 132-2022-UNSCH(IN)-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas sobre designación en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las escuelas profesionales
7. Los departamentos académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

- 1677 - RECTOR

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Biológicas, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Mtro. WALTER AUGUSTO MATEU MATEO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de un (01) año, a partir del 09 de setiembre de 2022 al 08 de setiembre de 2023.

2. Dr. SATURNINO MARTÍN TENORIO BAUTISTA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período de un (01) año, a partir del 24 de agosto de 2022 al 23 de agosto de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 461 -2022-UNSCH-R

3. Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZÁLEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período de dos (02) años, a partir del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2024.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Agronomía
Departamento Académico de Ciencias Biológicas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs